

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DISTRIBUIDORA RAUL NARVAEZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, en el local de la compañía **DISTRIBUIDORA RAÚL NARVAEZ CIA. LTDA.**, a las 10H30, del día 28 de marzo de 2017, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la asistencia del 100% del capital, señores socios: Raúl Emiliano Narváez Avilés, Juan Pablo Narváez Guerrero, César Israel Narváez Guerrero y Javier Fernando Narváez Guerrero, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Se encuentra presente además la Presidente de la Compañía, Señora Rebeca Isabel Guerrero Vázquez, quien preside la junta, actúa como secretario el Gerente General de la compañía Economista Juan Pablo Narvaez Guerrero.

La Señora Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura al siguiente orden del día:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016; y,**
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.**

II.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia con corte al 31 de diciembre de 2016.

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

IV.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

V.- Designación de los Auditores Externos para el periodo 2017.-

Preside la sesión la señora Rebeca Isabel Guerrero Vázquez, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Econ. Juan Pablo Narváez Guerrero.

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones. Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos contenidos en el mismo:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016; y,**
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.**

El gerente general de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2016, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban los resultados financieros puestos a su consideración.

II.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia con corte al 31 de diciembre de 2016:

El Economista Juan Pablo Narváez, en su calidad de Gerente General de la Compañía da lectura al informe, la junta luego de analizar el mismo RESUELVE: dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio.

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta General de Socios de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con el artículo 129 de la Ley de Compañías, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades permanezca en el patrimonio de la empresa, como utilidades no distribuidas, hasta que la junta de socios decida que destino darle al mismo.

IV.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.- La Junta General de Socios, resuelve nombrar Comisario para el período 2017 a la Señorita Sara Fernanda Bacuilima Nivicela.

V.- Designación de los Auditores Externos para el período 2017.- La Junta General de Socios, resuelve nombrar como Auditora Externa para el período 2017 a la Economista Adriana Abad Vázquez, se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar, termina la presente Junta General Universal Ordinaria, siendo las diez horas con diez minutos, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

La señora Presidente da por clausurada la sesión.

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes; siendo las 11H45 la señora Presidente clausura la sesión.



Raúl Emiliano Narváez Avilés
SOCIO



Rebeca Isabel Guerrero Vázquez
PRESIDENTE



Juan Pablo Narváez Guerrero
SOCIO - SECRETARIO



César Israel Narváez Guerrero
SOCIO



Javier Fernando Narváez Guerrero
SOCIO